



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0047510/2014

VISTO:

La presentación efectuada por Los Docentes de la Cátedra de Administración Rural, con motivo de realizar el **Seminario: "Gestión de Comercialización de Comodities Agrícolas-Mercado de futuros y opciones"**, los días 6 y 7 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Extensión a fs. 4 y la Secretaria de Asuntos Académicos a fs. 6.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del **Seminario: "Gestión de Comercialización de Comodities Agrícolas-Mercado de futuros y opciones"**, los días 6 y 7 de noviembre del corriente año, en esta Casa de Estudios, destinado a profesionales, personas relacionadas a la producción y gestión de empresas rurales, alumnos de esta Facultad que hayan cursado las asignaturas *Administración Rural* o *Administración de la Empresa Agropecuaria*, alumnos avanzados de las Carreras de Administración de Empresas y Administración Agropecuaria, y público en general. El costo para profesionales, egresados y público en general es de \$ 700,00 y \$ 300,00 para Docentes y alumnos de la Casa.

Docentes	Legajo N°	Cargo y Dedicación
Ing. Agr. Mgter. Roberto O. MEYER PAZ	25.780	Prof. Adjunto (D.E.)
Ing. Agr. María Noel BUFFA	44.255	Prof. Ayudante A (D.E.)

ARTICULO N° 2: Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a aquellos alumnos que asistan al mismo.

ARTICULO N° 3: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos y General. Notifíquese a las causantes. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. Mgter. Roberto O. DUTTO
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 637

E.D./

Ing. Agr. Mgter. Roberto O. DUTTO
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias

